AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

489

RESOLUCIÓN 1832/2011, de 9 de diciembre, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara el cese de D.ª M.ª Carmen Rodríguez Ramírez como Directora de Enfermería de Comarca Gipuzkoa Este.

Mediante Resolución 1624/1998, de 27 de agosto, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se nombró a M.ª Carmen Rodríguez Ramírez Directora de Enfermería de Comarca Gipuzkoa Este.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.– Cesar a D.ª M.ª Carmen Rodríguez Ramírez como Directora de Enfermería de Comarca Gipuzkoa Este, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el día 16 de diciembre de 2011.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la interesada, a la Comarca Gipuzkoa Este y a la Subdirección de Recursos Humanos.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 9 de diciembre de 2011.

El Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
JULIÁN PÉREZ GIL.